

**INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEXFADING ABOGADOS CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Quito, 17 de marzo del 2016

Señores

Socios

**LEXFADING ABOGADOS CIA. LTDA.**

Ciudad

Cumpliendo con las disposiciones de la ley de compañías en mi calidad de gerente general pongo a su consideración el informe de gestión realizada por la administración de la **COMPAÑÍA LEXFADING ABOGADOS CIA. LTDA.**, durante el ejercicio económico correspondiente al período 2015.

**1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.**

Durante el poco tiempo de iniciada las actividades de la compañía, desde el período del 28 de julio hasta el 31 de diciembre del 2015, los esfuerzos de la administración han estado encaminados a mantener a la compañía en un crecimiento que sea acorde a sus actividades, considerando su corto tiempo de vida.

**2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

La compañía se ha mantenido en cumplimiento cabal con las disposiciones de la ley de compañías y del estatuto social de la compañía.

**3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Durante el período del 28 de julio hasta el 31 de diciembre del 2015, en referencia a los aspectos administrativos se han dado con normalidad y cumpliendo con el estatuto social de la compañía y de la Ley de compañías. En el ámbito laboral, no se ha podido contratar personal como ha sido conocimiento de los socios en las reuniones que hemos tenido. En el ámbito legal, la compañía se ha desenvuelto, cumpliendo con las disposiciones legales.

**4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

Al ser este el primer ejercicio económico de la empresa no existen datos que nos puedan permitir realizar una comparación con ejercicio anteriores.

**5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Como es de conocimiento de los socios de LEXFADING ABOGADOS CIA. LTDA., debido a la reciente constitución de la compañía y al poco movimiento económico no existen beneficios sociales que repartirse durante el período.

Los datos se encuentran en el balance general y en el estado de pérdidas y ganancias, que están a disposición de todos.

**6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.**

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial de la compañía con el fin de cumplir con los objetivos que ésta persigue.

**7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

La compañía ha demostrado originalidad e inteligencia por parte de los socios, dando un cabal cumplimiento con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



**Michel Alejandro Alarcón Barrera**  
**GERENTE GENERAL**